



**CIAPACOV**

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ÁLVAREZ

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 173 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ

En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:30 horas del 14 de septiembre de 2021, en la Sala de Juntas de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), con domicilio en Boulevard Camino Real 992, en conformidad con el artículo 14 del Reglamento Interior de la CIAPACOV, se celebró la sesión ordinaria 173 del Consejo de Administración. La sesión fue presidida por el **MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Colima (SEIDUR) y representante del **LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y Presidente del Consejo de Administración de la CIAPACOV; de igual forma se contó con la presencia del **LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES**, en representación del **C.P LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Colima y Vicepresidente del Consejo de Administración de CIAPACOV; el **ING. OMAR SUÁREZ ZAIZAR**, Regidor del Municipio de Colima y Consejero; el **C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VERDUZCO**, Diputado por el Distrito II de Colima y Consejero; la **C. MAYRA YURIDIA VILLALVAZO HEREDIA**, Diputada por el Distrito V y Consejera; la **C. LIZET RODRÍGUEZ SORIANO**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; el **C. HUGO ARELLANO**, en representación de la **C. MARÍA GUADALUPE BERVER CORONA**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO**, Diputada de Representación Proporcional y Consejero; la **C. CASANDRA VALERIA RAMÍREZ** en representación de la **C. ROSALVA FARIÁS LARIOS**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; el **ING. JAIME GONZÁLEZ ÁVALOS**, Director General de la CEAC y Consejero; la **C. ISIS ESTHER ANGUIANO TREJO**, en representación de la **BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN**, Directora Local de la CONAGUA y Consejera; el **C. JUAN CARLOS LOZANO**, en representación del **LIC. CARLOS IGNACIO MALDONADO OROZCO**, Presidente de la CMIC y Consejero; el **C. KEVIN TELLO LÓPEZ**, Presidente de la CANACINTRA y Consejero; y del **ARQ. SERGIO ARMANDO DÍAZ LARIOS**, en representación del **ARQ. OMAR EDEL GONZÁLEZ MONTES**, Presidente del Colegio de Arquitectos y Consejero. Fungió como Secretario Técnico del Consejo de Administración, el **PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS**, Director General de la CIAPACOV. En virtud de haberse encontrado únicamente 6 de los 32 integrantes del Consejo de Administración, no se cumplió el quórum exigido por el artículo 13 del Reglamento Interior de la CIAPACOV para sesionar en primera convocatoria, levantándose acta circunstanciada de falta de quórum al respecto. Por consiguiente, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 de dicho reglamento, mediante reforma publicada el día 20 de marzo de 2021, en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", se actualizó la segunda convocatoria, por lo que siendo las 11:30 horas se declaró legal y formalmente instalada la sesión en segunda convocatoria. Se transcribe el artículo 14 del Reglamento Interior de la CIAPACOV: *"En caso de no integrarse el quórum correspondiente conforme a la primera convocatoria, las sesiones iniciarán en segunda convocatoria treinta minutos después de la*





hora originalmente señalada para la primera convocatoria, instalándose con las personas del Consejo presentes. Los acuerdos del Consejo de Administración deberán ser aprobados por la mayoría de votos de los asistentes a la Sesión correspondiente.” El Mtro. José de Jesús Sánchez Romo, en su carácter de Representante del Presidente de Consejo, solicitó al Director General de la CIAPACOV y Secretario Técnico del Consejo el Prof. Nicolás Contreras Cortés dar paso al desahogo del siguiente punto del orden del día; **II. Lectura del orden del día**, siendo este el siguiente: **I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal; II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de agosto de 2021, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización; IV. Asuntos Generales V. Clausura de la sesión.** El Mtro. José de Jesús Sánchez Romo puso a consideración de los consejeros el orden del día y solicitó al Secretario Técnico del Consejo recabar la votación de la forma acostumbrada. En cumplimiento a lo anterior el Prof. Nicolás Contreras Cortés solicitó a los consejeros manifestar si están a favor del orden del día, informando que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los consejeros, sin modificaciones; procediéndose al desahogo de la misma. -----

Acto seguido se le cedió el uso de la voz al Director General el Prof. Nicolás Contreras Cortés para continuar con el punto **III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de agosto de 2021, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**, por lo que procedió a desahogar la cuenta pública, en términos de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el siguiente orden: **CUENTA PÚBLICA AL 31 DE AGOSTO DE 2021.** Misma que se integra primeramente por la Información Contable, dentro del cual se exponen los siguientes: Estado de Analítico de **Ingresos del 01 de enero al 31 de agosto de 2021**, donde se muestra que: **Derechos:** Estimado \$364,543,122.33, Modificado \$364,543,122.33, Devengado y/o recaudado \$264,787,556.37, Pagos anticipados pendientes por afectar \$38,915,930.28, Diferencia -\$60,839,635.68; **Productos:** Estimado \$40,547.54, Modificado \$40,547.54, Devengado y/o recaudado \$347,357.44, **Pagos anticipados pendientes por afectar:** \$0, Diferencia \$306,809.90; **Aprovechamientos:** Estimado \$61,205.77, Modificado \$61,205.77, Devengado y/o recaudado \$374,849.94, Diferencia \$313,644.17; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones:** Estimado \$5,989,495.04, Modificado \$5,989,495.04, Devengado y/o recaudado \$7,834.00, Diferencia -\$5,981,661.04; **Total:** Estimado \$370,634,370.68, Modificado \$370,634,370.68, **Devengado y/o recaudado \$265,517,597.75, Pagos anticipados pendientes por afectar \$38,915,930.28, Diferencia -\$66,200,842.65**, ese es el Estado Analítico de Ingresos del 01 de enero al 31 de agosto de 2021.

**El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 31 de agosto 2021:** **Capítulo 1000, Servicios Personales:** Aprobado \$120,470,715.43, Ampliaciones y Reducciones \$5,757,614.70, Modificado \$126,228,330.13, Devengado \$110,653,996.36, Subejercicio \$15,574,333.77; **Capítulo 2000, Materiales y Suministros:** Aprobado \$22,808,259.59, Ampliaciones y Reducciones \$597,330.35, Modificado \$23,405,589.94, Devengado \$16,348,746.57, Subejercicio \$7,056,843.37; **Capítulo 3000, Servicios Generales:** Aprobado \$134,276,826.97, Ampliaciones y Reducciones -\$70,426.05, Modificado \$134,206,400.92, Devengado \$123,322,764.32, Subejercicio \$10,883,636.60;





**Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Aprobado \$38,907,936.78, Ampliaciones y Reducciones -\$2,500,919.63, Modificado \$36,407,017.15, Devengado \$29,060,311.97, Subejercicio \$7,346,705.18; **Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** Aprobado \$3,742,864.00, Ampliaciones y Reducciones \$568,230.33, Modificado \$4,311,094.33, Devengado \$977,353.55, Subejercicio \$3,333,740.78; **Capítulo 6000, Inversión Pública:** Aprobado **\$5,520,400.00**, Ampliaciones y Reducciones \$5,750,919.21, Modificado \$11,271,319.21, Devengado \$726,391.95, Subejercicio \$10,544,927.26; **Capítulo 9000, Deuda Pública:** Aprobado \$10,107,842.29, Ampliaciones y Reducciones \$1,061,911.84, Modificado \$11,169,754.13, Devengado \$11,169,754.13, Subejercicio \$0.00; **Totales:** Aprobado \$335,834,845.06, Ampliaciones y Reducciones \$11,164,660.75, Modificado \$346,999,505.81, Devengado \$292,259,318.85, Subejercicio \$54,740,186.96. Una vez expuesto lo anterior, el representante del Presidente del Consejo el Mtro. José De Jesús Sánchez Romo, retomó el uso de la voz y preguntó a los Consejeros si existe algún comentario o duda respecto al punto a favor, si así fuera solicitara el uso de la voz, al no haber preguntas, se sometió a votación, por lo que solicitó al Secretario Técnico del Consejo que recabar la votación de la manera acostumbrada, por lo que el Prof. Nicolás Contreras Cortés, en uso de la voz, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, solicitó a los Consejeros presentes la aprobación de la Cuenta Pública del mes de agosto de 2021, para que fuera entregada al Congreso del Estado de Colima, para su revisión y fiscalización, solicitando que los que estuvieran a favor lo manifestaran, informando que el punto fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes. Retomando el uso de la voz el Mtro. José De Jesús Sánchez Romo declaró aprobada por unanimidad la Cuenta Pública en comento, instruyendo al Secretario Técnico del Consejo proceder a la brevedad su remisión al Congreso del Estado para su revisión y aprobación en términos de la ley. -----

Se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día; **IV. Asuntos Generales**, para lo cual el Representante del Presidente del Consejo solicitó al Secretario Técnico recabar el orden de participaciones de los consejeros que quisieran hacer el uso de la voz en el presente punto, informando que el Lic. Alejandro Iván Martínez Díaz, Director Jurídico de la CIAPACOV solicitó el uso de la voz, quien expuso lo referente al convenio ya aprobado de basificación de los trabajadores, en el cual en esta ocasión tocó el turno a: **Armando Nicodemus Arellano Juárez, José Francisco Méndez Mejía, Manuel Alejandro Prescención Carrillo y Andrés Isais Carrillo**. Por lo que quedó a consideración de los Consejeros presentes. Una vez expuesto lo anterior, el Prof. Nicolás Contreras Cortés solicitó a los consejeros manifestar si están por la afirmativa del punto en comento; informando que el dicho punto fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes. Continuó con el uso de la voz el Lic. Alejandro Iván Martínez Díaz, quien informó a los consejeros sobre la aprobación de las actas de las sesiones del Consejo ordinarias 170 y 171 del presente año y las extraordinarias 01 y 02 del año 2020, para su integración al libro de actas de la CIAPACOV. Una vez expuesto lo anterior, el Mtro. José de Jesús Sánchez Romo retomó el uso de la voz y preguntó a los Consejeros si existe algún comentario o duda al respecto, si así fuera solicitara el uso de la voz. Acto seguido se sometió a votación, por lo que solicitó al Secretario Técnico del Consejo que recabara la votación de la manera acostumbrada, por





**CIAPACOV**

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ÁLVAREZ

lo que el Prof. Nicolás Contreras Cortés, en uso de la voz, puso a consideración de los consejeros la aprobación de las actas de las sesiones de este Consejo de Administración números 170, 171, y extraordinarias 01 y 02 del 2020, para su integración al libro de actas, informando que el punto en comento ha sido aprobado por unanimidad de los consejeros. Una vez habiendo desahogado todos los puntos del orden del día se procedió a desahogar el último punto del orden del día **V. Clausura de la sesión**, retomando el uso de la voz el **Mtro. José de Jesús Sánchez Romo**, Representante del Presidente del Consejo de Administración declaró clausurada esta sesión, agradeciendo la asistencia a todos los consejeros. **Dando por concluida la Sesión Ordinaria número 173, siendo las 11:51 del día 14 de septiembre del año 2021.**-----

DIRECCIÓN GENERAL



**MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**  
en representación del  
**C. LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**  
Gobernador Constitucional del Estado de  
Colima y Presidente del Consejo

**PROF. NICOLAS CONTRERAS CORTES,**  
Director General y Secretario del Consejo  
de Administración de la CIAPACOV

